

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECOSA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECOSA S.A.**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón, Torre 3, piso 2, Oficina 203 y 204, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECOSA S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO (75.864) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (11.336) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US\$87.200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Ing. Jorge Enrique Manobanda Álvarez, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Ing. Javier Dicindio. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELINDECOSA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil trece, a las diez horas, comparecen a las oficinas de la compañía **DELINDECOSA S.A.**, ubicadas en el Centro Empresarial Colón, Torre 3, piso 2, Oficina 203 y 204, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DELINDECOSA S.A.**, con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y CUATRO (75.864) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **JORGE ENRIQUE MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (11.336) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS (US\$87.200.00)** Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Ing. Jorge Enrique Manobanda Álvarez, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Ing. Javier Dicindio. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el

Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta. y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **2)** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -----

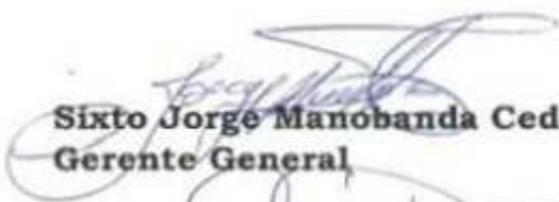
f/ p. **Manobanda Alvarez Cia. Ltda.** - ACCIONISTA, Jorge Manobanda Cedeño; f/ **Ing. Jorge Enrique Manobanda Álvarez** - ACCIONISTA y Presidente Ad-Hoc de la Junta; f/ **Ing. Javier Dicindio** - Secretario de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **DELINDECSA S.A.**, celebrada el 20 de marzo del 2013.-----


Ing. Javier Dicindio
Secretario de la Junta

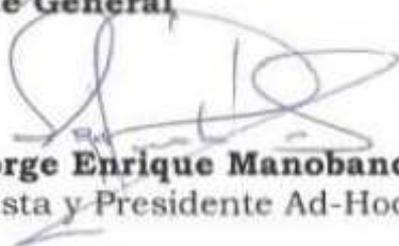


Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta. y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; **2)** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2012, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -----

p. **Manobanda Alvarez Cia. Ltda.**
Accionista


Sixto Jorge Manobanda Cedeño
Gerente General


Ing. Javier Dicindio
Secretario de la Junta


Ing. Jorge Enrique Manobanda Álvarez
Accionista y Presidente Ad-Hoc de la Junta